



SAN LUIS POTOSÍ
H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EVALUACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Dirección de Ecología y Aseo Público con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario, Planta Alta, C.P. 78380, San Luis Potosí, S. L. P., teléfono (444) 8345490, y correo electrónico transparencia@sanluis.gob.mx es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

La Dirección de Ecología y Aseo Público, recabará los datos personales, mismo que serán protegidos, incorporados y tratados, en las distintas bases de datos de la Dirección de Ecología y Aseo Público, para el cumplimiento de finalidades, explícitas y legítimas para la cual fueron otorgados por su titular.

Se informa que no se harán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (*acceso, rectificación, cancelación u oposición*) de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí., ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica <http://sanluis.gob.mx/> - Avisos de Privacidad – Dirección de Ecología y Aseo Público – Unidad de Transparencia, solicitud de información o bien, en la Unidad de Transparencia en Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario, planta alta, C.P. 78380, San Luis Potosí, (Unidad Administrativa).

2017, “Un siglo de las Constituciones”